



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 27 de Febrero de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0008-00008699 de la Firma **MG PHARMACORP**.

Que corresponde a la compra de insumos de laboratorio, para el Departamento de Bioquímica.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**


RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0008-00008699 de la Firma **MG PHARMACORP**, por un monto de \$ **4.812,38** (pesos cuatro mil ochocientos doce con treinta y ocho centavos) correspondiente a la compra de insumos de laboratorio, para el Departamento de Bioquímica.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 059/18


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.